

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1161

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 24 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Segundas** Jornadas de Victimología “Dispositivos de Intervención Psicosocial y Derechos Humanos para las Buenas Prácticas”, realizadas los días 14 y 15 de septiembre de 2012 en la Universidad Nacional de La Plata. Expresión de beneplácito. **Bidegain**. (6.472-D.-2012.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bidegain por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las II Jornadas de Victimología “Dispositivos de Intervención Psicosocial y Derechos Humanos para las Buenas Prácticas” que se desarrollan en la Facultad de Psicología, de la Universidad Nacional de La Plata, los días 14 y 15 de septiembre de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de las II Jornadas de Victimología “Dispositivos de Intervención Psicosocial y Derechos Humanos para las Buenas Prácticas” que se desarrollaron en la Facultad de Psicología, de la Universidad Nacional de La Plata, los días 14 y 15 de septiembre de 2012.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – Olga E. Guzmán. – Alicia Terada. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bidegain, procede a su modificación de carácter formal, sin afectar su sustancia, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, haciéndolos suyos.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las II Jornadas de Victimología “Dispositivos de Intervención Psicosocial y Derechos Humanos para las Buenas Prácticas” que se desarrollan en la Facultad de Psicología, de la Universidad Nacional de La Plata, los días 14 y 15 de septiembre del presente año, surgieron a partir del interés que despertaron las primeras jornadas realizadas en junio del año pasado. En las mismas se analizaron, a nivel general, distintas problemáticas centrales del ámbito victimológico tales como: maltrato infantil, abuso sexual, trata de personas, terrorismo de Estado, políticas públicas en la materia, etcétera.

* Artículo 108 del reglamento.

Dichas jornadas culminaron con un balance altamente positivo tanto por la cantidad y diversidad de los asistentes como por la calidad de las exposiciones y los debates. Del análisis de los emergentes recogidos y de la evaluación final realizada surgió la necesidad de los participantes de continuar profundizando los “qué hacer” y “cómo hacer”, es decir, profundizar el análisis de las prácticas y los dispositivos de intervención.

Estas nuevas jornadas proponen ampliar la temática abordada de los siguientes temas: la trata de personas, violencia de género, terrorismo de Estado, los procesos de victimización en instituciones de encierro, las consecuencias de las catástrofes siconaturales, infancia y adolescencia vulnerada, entre otros.

La perspectiva desde la cual se realiza su tratamiento es desde el marco ético filosófico del paradigma de derechos humanos, conforme a los últimos desarrollos propuestos desde Naciones Unidas.

Las jornadas constituyen un foro de debate e intercambio acerca de las prácticas que tienen lugar en distintos puntos de nuestro país, propiciando la visibilización del campo victimológico a nivel federal, enriqueciendo las herramientas metodológicas a partir de ampliar la mirada a la realidad institucional de las distintas provincias argentinas presentes a través de sus referentes en el área.

La participación de efectores de distintas procedencias profesionales y ámbitos de inserción: profesionales del derecho, la psicología, psiquiatría, trabajo social, comunicación social, etcétera, aseguran el enriquecimiento del debate.

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

Objetivos

- Propiciar el análisis crítico de las prácticas vigentes en la temática para la elaboración colectiva de un esquema conceptual referencial operativo (ECRO) compartido, tendiente al desarrollo de las buenas prácticas, sustentadas en la plena vigencia del paradigma de los derechos humanos.

- Favorecer un acercamiento a los aspectos metodológicos básicos a partir del contacto concreto con actores fundamentales del campo victimológico, quienes acercarán su testimonio y su experiencia para el debate.

- Favorecer la articulación interinstitucional e intersectorial de los efectores que intervienen desde distintos ámbitos, tendiente a reducir los procesos de revictimización.

- Propiciar la consolidación de un rol profesional consustanciado con un compromiso social y ético en el marco del paradigma de los derechos humanos.

- Reconocer los distintos discursos que surcan y delimitan la praxis en el campo victimológico, destacando sus aportes y límites para el trabajo en equipo.

- Consolidar la incorporación de la problemática victimológica en el ámbito académico como campo posible del ejercicio profesional.

Se adjunta como anexo el programa de actividades para ilustrar el nivel de las exposiciones y los participantes.

Señor presidente, nuestro país está realizando un cambio de paradigma respecto de la situación de las víctimas y testigos, principalmente en el marco de los procesos judiciales, guiado por una profunda visión de los derechos humanos. Esos estándares sirven de guía para visibilizar la problemática de víctimas y testigos y para generar acciones frente a su vulnerabilidad. Las Jornadas de Victimología “Dispositivos de Intervención Psicosocial y Derechos Humanos para las Buenas Prácticas” son un gran aporte en ese sentido. Es por ese motivo que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.

ANEXO

Programa de actividades

Viernes 14 de septiembre

14:00 hs. Acreditación a las II Jornadas de Victimología.

14:15 hs. Palabras de bienvenida, a cargo de la psicóloga Edith Pérez, decana de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata y del licenciado Xavier Oñativia, Comité Organizador de las II Jornadas de Victimología.

15:00 hs. Conferencia de apertura: “Los estatutos del hombre”, a cargo de la licenciado en trabajo social Carmen Frías, docente de la carrera de trabajo social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, en temas de infancia y derechos. Ex directora de Asistencia a la Víctima de la CABA.

16:30 hs. Mesa redonda. Tema: violencia de género.

- Licenciada en psicología Silvia Lommi. Coordinadora del Centro de Atención, Orientación y Prevención Integral contra la Violencia de Género y la Trata, la Casa del Encuentro.

- Licenciada en psicología Graciela Zaldúa, profesora titular de la cátedra Psicología Preventiva y de Epidemiología, de la Facultad de Psicología, UBA, y especialista en planificación y políticas de salud (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela.

- Fiscal Marcela Semería. Titular de la primer fiscalía temática sobre violencia de género de la provincia de Buenos Aires, en la localidad de Tigre.

18:00 hs. Intervalo.

18:30 hs. Mesa redonda. Tema: trata de personas.

- Fiscal Federal Marcelo Colombo, a cargo de la Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas (UFASE), de la Procuración General de la Nación.

- Licenciada en psicología Andrea Giacomino, psicóloga del Centro de Protección de los Derechos de la Víctima, Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

– Doctora Mónica Pilar Méndez, médica, F.C.M, UNLP. Jefa de la División de Investigación de Delitos contra la Integridad Sexual de la Superintendencia de Policía Científica. Docente de la cátedra de Deontología Médica y Medicina Legal, FCM, UNLP.

20:00 hs. Finalización de la actividad del día viernes.

Sábado 15 de septiembre

9:00 hs. Acreditación.

9:30 hs. Conferencia de apertura: “Para qué sirve el psicoanálisis: relato de una intervención institucional”, a cargo del doctor Juan Carlos Volnovich, médico psicoanalista, especialista en psiquiatría infantil. Investigador de la relación del psicoanálisis con las teorías feministas. Colaborador con distintos organismos de derechos humanos, especialmente con Abuelas de Plaza de Mayo.

11:00 hs. Mesa redonda. Tema: prevención de procesos de victimización: prácticas alternativas a los dispositivos de encierro.

– Psicólogo Juan Carlos Domínguez Lostaló. Representante en Argentina del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) y profesor titular de psicología forense en la Facultad de Psicología de la UNLP.

– Psicóloga Jacqueline Bermejo. Centro de Atención a la Víctima de Delito, en Fiscalía de Primera Instancia, provincia de Neuquén. Jefa de la Delegación Cutral Có.

– Licenciada en psicología Paula Aramburu. Especialista en psicología forense. Miembro de las Juntas Especiales en Salud Mental del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe.

– Doctora Dina Rossi, directora de la Alcaldía Departamental La Plata, localidad de Olmos. Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

13:00 hs. Intervalo. Receso mediodía.

14:00 hs. Mesa redonda. Tema: intervenciones psicosociales en catástrofes siconaturales.

– Licenciado en sociología Martín Torres. Coordinador del Área Operativa de Cascos Blancos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.

– Doctor Gabriel Ive. Director nacional de Emergencias Sanitarias. Ministerio de Salud de la Nación.

– Licenciada en psicología Claudia Vigil. Psicóloga, integrante de la Sociedad Argentina de Psicotrauma.

16:00 hs. Mesa de cierre. Tema: terrorismo de Estado.

– Licenciada en psicología Ana Berezin. Integrante del Comité Supervisor del Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de los Derechos Humanos “Doctor Fernando Ulloa”, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

– Fiscal Daniel Adler. Fiscal general de Cámara de Mar del Plata, Ministerio Público Fiscal de la Nación, en juicios por causas de lesa humanidad y fiscal Juan Portella, Necochea. Fiscal adjunto de la Fiscalía General de Cámara de Mar del Plata en juicios por causas de lesa humanidad.

– Señora Analía Maffeo. Testimonio, testigo en juicio de lesa humanidad.

18:00 hs. Cierre de las II Jornadas de Victimología.

Gloria M. Bidegain.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las II Jornadas de Victimología “Dispositivos de intervención psicosocial y derechos humanos para las buenas prácticas” que se desarrollan en la Facultad de Psicología, de la Universidad Nacional de La Plata, los días 14 y 15 de septiembre de 2012.

Gloria M. Bidegain.